



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105003201900137
TIPO DE RECURSO: Consulta
DEMANDANTE: VICTOR ALFONSO RAMIREZ
BALLESTEROS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/08/2021
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHAVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/10/2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/10/2021, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA